

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21676** *GABRIEL GARCÍA JIMÉNEZ*

Declaración de insolvencia.

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: que en este Juzgado se sigue ejecución 267 del año 2008 en materia de Despido a instancia de Javier Baena Ortega, Antonio Manuel Flores Cortés, Fernando Baena César y Raúl Jiménez Dionisio contra Gabriel García Jiménez, se ha dictado en fecha 10 de junio de 2009 auto por el que se declara al ejecutado Gabriel García Jiménez en situación de insolvencia total por importe de 34.754'1 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048353-1